



UNAP

Facultad de Ingeniería Química

(F.I.Q)

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



RESOLUCIÓN DECANAL N° 307-2022-FIQ-UNAP

Iquitos, 18 de noviembre de 2022

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 238-2022-DEFP-FIQ-UNAP, el Director de Escuela de Formación Profesional - Ing. Rafael Trigoso Vásquez, Mgr., luego del análisis respectivo y en amparo del Reglamento Académico de Pregrado-RAPUNAP, aprobado con Resolución Rectoral N° 0608-2011-UNAP, capítulo IX: de los reingresos a las Facultades - Art. 42: el estudiante tiene derecho a reingresar a su Facultad, en observancia a lo siguiente: inciso c, después de haber hecho uso del retiro total del semestre anterior"; solicita reingreso regular, correspondiente al II semestre académico 2022, a favor del estudiante del II Nivel - III Ciclo: RANDY RONIEL RAMOS ROMAINA, identificado con DNI N° 60600654 y código universitario N° 18081B0292.

Que, es potestad de esta Facultad, priorizar aspectos académicos que conlleven a los estudiantes continuar con sus estudios superiores; por lo que, es factible aprobar lo solicitado por el Director de Escuela de Formación Profesional.

En uso de las atribuciones que confiere a esta Facultad, la Ley N° 30220 y el ESTATUTO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el reingreso regular, correspondiente al II semestre académico 2022, de acuerdo al considerando de la presente Resolución Decanal, a favor del estudiante de esta Facultad: RANDY RONIEL RAMOS ROMAINA, identificado con DNI N° 60600654 y código universitario N° 18081B0292.

ARTÍCULO 2º. - Que, el estudiante deberá recuperar su condición de alumno regular en el II semestre académico 2022.

ARTÍCULO 3º. - La Dirección de Registro y Asuntos Académicos, la Dirección de Escuela de Formación Profesional y la Oficina de Registro y Servicios Académicos de esta Facultad, ejecutarán lo dispuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Dr. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFEN
Decano FIQ - UNAP



VICTOR GARCÍA PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP



C.c.: DRAA, DEFP, ORSA, legajo, archivo.